

RESOLUCION N° ..**0.0.2.9 5**

SANTA FE, 2 1 DIC. 2015

VISTO:

El Expediente N° FG-000341/2014 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición e instalación de cuatro equipos acondicionadores de aire para la sede de la Unidad Fiscal de Coronda, dependiente de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, sita en calle Juan de Garay 1652 de dicha ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que para la compra de dichos equipos se ha convocado al Concurso de Precios N° 37/15, habiéndose cursado invitación a seis potenciales proveedores de tales equipos.

Que la empresa AIRCOM S.R.L. presentó una oferta que la Comisión Evaluadora verificó que técnicamente se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se propicia la adjudicación por considerar además que el precio es razonable en función a los valores de mercado.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la compra.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 106 de la Ley de Contabilidad y en el Artículo 1° del Decreto N° 1.505/2014.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

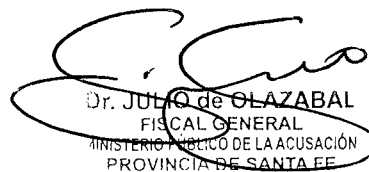
RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase el Concurso de Precios N° 37/15 y adjudicase a la firma "AIRCOM S.R.L." CUIT 30-71118331-7, la provisión e instalación de cuatro acondicionadores de aire, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones y a su oferta, con destino a la sede de la Unidad Fiscal de Coronda, dependiente de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, sita en calle Juan de Garay 1652 de dicha ciudad, por un total de PESOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 77.391,00) de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO TOTAL
4 (cuatro)	Equipos acondicionadores de aire marca LG, línea hogar minisplit mural, modelo de condensación por aire, sistema separado con capacidad nominal de 4500 frig./h, frio/ calor, con instalación en calle Juan de Garay 1652 de la ciudad de Coronda.	\$ 77.391,00

Artículo 2º: Impútese el gasto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.-


Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE